

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 29 de Noviembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 14138/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LATEX INTERIOR X 20 LTRS	COLOR BLANCO	4
2	LATEX EXTERIOR X 20 LITROS	COLOR BLANCO	4
3	YESO (Bolsa x 40 kg)		1
4	ENDUIDO PLASTICO INTERIOR X 20 LTS		2
5	LIJA AL AGUA NRO 180		10
6	LIJA AL AGUA N° 150		5
7	PINCEL CERDA CHINA NRO 20		4
8	PINCEL CERDA CHINA NRO 10		4
9	RODILLO DE LANA 30 CM		3
10	AGUARRAS	POR LITRO	3
11	PINTURA SINTETICA X20L	COLOR BLANCO	1
12	ESTOPA EN FARDO 300 GRS	BOLSON X 50 UNIDADES	1
13	CEMENTO BOLSA X 50 KG.		1
14	PLAFON	LAMPARA DE TECHO TIPO PLAFON CON APLIQUE DE VIDRIO DE 20 CM DE DIAMETRO	12
15	REJILLA 15 X 15	REJILLAS PARA RESUMIDEROS	4
16	MENSULA	DE 45 CM	6

Dicha cotización será abierta el día 06/12/2022 a las 09:00, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-